



BASES

MERRELL GTVUT® 2024 - 3ª FECHA MERRELL TRAIL TOUR CHILE

I. GENERALIDADES

A. Lugar y fecha: La 8va Edición de la MERRELL GTVUT® se llevará a cabo en el sector Camino a Termas de Chillán, desde el corazón del encantador pueblo cordillerano de Las Trancas. La carrera tendrá lugar el 16 de noviembre y forma parte destacada del MERRELL TRAIL TOUR CHILE 2024, siendo la 3ª fecha de este circuito.

B. Ubicación

Situado a 420 km de Santiago de Chile y a 70 km de la ciudad de Chillán, el poblado cordillerano de Las Trancas y las Termas de Chillán ofrecen un escenario impresionante para esta auténtica carrera de montaña. Rodeado de parajes únicos, ríos, senderos y una rica biodiversidad, este pueblo de montaña será el epicentro de una experiencia inolvidable.

C. Recorrido general

La MERRELL GTVUT abarca los valles y cerros que conforman el Corredor Biológico Nevados de Chillán, explorando la belleza natural de la Región de Ñuble. Los participantes se sumergirán en un circuito desafiante que destaca tanto por su exigencia como por la conexión con la naturaleza.

D. Experiencia Integral

El poblado cordillerano de Las Trancas ofrece más que un desafío de trail running. Además de la competición, los participantes y sus familias pueden disfrutar de una experiencia integral con atractivos turísticos, hoteleros y gastronómicos que hacen de este lugar un destino ideal para compartir y disfrutar en compañía.

E. Organización

La MERRELL GTVUT® es organizada por la productora Mountain Side S.p.A. Año tras año, trabajamos arduamente para ofrecer novedades y mejoras en los servicios, asegurando un evento de alta calidad que satisfaga a todos nuestros participantes.

F. Compromiso Ambiental

Conscientes de la importancia de preservar el entorno natural, la carrera promueve un compromiso ambiental. Por ello, se exige a los participantes que respeten y cuiden el ecosistema durante la competición.

G. Carreras

50 kms montaña con 3.200 m de desnivel positivo
25 kms trail y montaña con 1.200 m de desnivel positivo
18 kms trail running con 670 m de desnivel positivo
10 kms trail running con 280 m de desnivel positivo



Únete a nosotros en esta emocionante travesía, donde la naturaleza y la pasión por el trail running se fusionan. Descubre la auténtica carrera de montaña en la MERRELL GTVUT® 2024.

II. DATOS GENERALES

a) Fecha y horarios:

Retiro anticipado de KITS: TIENDA MERRELL Mall Alto Las Condes (Fecha por confirmar)

- **Viernes 15 de noviembre:**

12:00 hrs a 20:30 hrs: Retiro de kits en el Lodge de Cabañas Los Hualles, mismo sector de partida/meta de todas las carreras.

21:00 hrs: Cierre día 1. **(No habrá entrega de KITS el día de la carrera)**

- **Sábado 16 de noviembre:**

06:00 hrs: Partida 50K Montaña

07:00 hrs: Partida 25K Trail y Montaña

09:00 hrs: Partida 18K Trail Running

10:00 hrs: Partida 10K Trail Running.

(Horarios sujetos a modificaciones)

b) Modalidad:

Se trata de una carrera pedestre de montaña que desafía a los participantes a recorrer senderos y terrenos variados, como arena volcánica, nieve, hielo, escoriales, filos de montañas, lechos de río y caminos de montaña. Los corredores enfrentarán condiciones climáticas extremas que podrían comprender desde calor intenso hasta frío con aguanieve y nieve.

III. CONSIDERACIONES GENERALES

- La Organización de MERRELL GTVUT 2024 está a cargo de Mountain Side Chile.
- La Organización controlará el cumplimiento del reglamento y decidirá sobre cualquier asunto inherente a la carrera. Consultas técnicas deben ser enviadas a contacto@gtvut.cl
- Es responsabilidad del participante estar físicamente preparado y contar con el equipo técnico necesario. La salud general y un nivel aceptable de preparación son esenciales.
- La Organización se reserva el derecho de suspender y/o cambiar el evento por razones de seguridad, climatológicas, actos públicos, vandalismo, y/o fuerza mayor.
- Condiciones meteorológicas anormales pueden modificar el recorrido, y cualquier cambio será comunicado oportunamente.
- La charla técnica previa brindará detalles del recorrido. En caso de extravío, los corredores son responsables de retomar el camino.



- La Organización puede utilizar fotografías y grabaciones del evento sin compensación económica.
 - La participación implica aceptación del reglamento, términos y condiciones, y pago de la inscripción.
 - La Organización se reserva el derecho de interrumpir la participación de corredores en riesgo. La seguridad es responsabilidad del participante.
 - Los corredores que abandonen deben informar en los Puestos de Asistencia o llamar al número de la organización impreso en el número de competencia.
 - Ambulancia y personal de primeros auxilios estarán disponibles, pero el participante asume responsabilidad por emergencias médicas.
 - Menores de 16 años no podrán participar en distancias superiores a 10K.
 - Control de tiempos se realizará con chips electrónicos y sistema manual.
 - Asistentes dentro de los Puestos de Asistencia no están permitidos.
 - Prohibido botar residuos en el circuito; infractores serán descalificados.
-
- Es obligatorio llevar materiales indicados en cada distancia durante toda la competencia. Revisión en Puestos de Asistencia.
 - El material exacto será comunicado 1 o 2 semanas antes de la carrera, debido a las condiciones climáticas de la zona que siempre son diferentes.

IV. INSCRIPCIONES:

Para formalizar la inscripción, el participante debe completar la ficha correspondiente y abonar la cuota de inscripción a través del sitio web www.gtvut.cl o mediante la plataforma Welcu, durante los tres períodos designados: Preventa 1, Preventa 2 y Venta Final. En las etapas de preventa, no se aplicarán códigos de descuento. Las inscripciones, una vez realizadas, no son reembolsables ni transferibles. Las inscripciones estarán condicionadas a la disponibilidad de cupos, y los costos variarán según las tarifas establecidas en el menú de inscripciones, dependiendo de la fecha de registro.

Al inscribirse y efectuar el pago, el participante declara su pleno acuerdo y conocimiento de las normas establecidas por la organización, comprometiéndose a cumplirlas.

*Cualquier cambio de datos y/o transferencias de inscripciones hacia otros corredores **CON justificación válida** será hasta máximo CINCO (5) días antes de la carrera.

Después del 10 de noviembre de 2024, no se permitirán modificaciones, transferencias ni cambios, ya sea por motivos médicos o personales. Tampoco se pospondrá para la edición 2025. No se realizarán reembolsos bajo ninguna circunstancia, dado que el 100% del dinero de las inscripciones estará completamente invertido en el kit y servicios contratados para cada corredor.

Durante la acreditación y retiro del KIT, los competidores deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte. Al retirar su KIT, el corredor es el



absoluto responsable de su número y chip. No deberá ser modificado ni rayado por ningún motivo.

Para el retiro por terceros, será necesario presentar los siguientes documentos:

1. Ticket de inscripción del corredor
2. Fotocopia o fotografía del carnet del corredor
3. Cédula de identidad del corredor o persona que retira
4. Firmar la ficha de deslinde de responsabilidad del corredor

Antes de la acreditación, cada corredor debe leer y completar la ficha de deslinde de responsabilidad, incluyendo su firma y huella dactilar. Dichas fichas estarán disponibles en la zona de ingreso al sector de retiro de kits, ubicado en el Lodge de Cabañas Los Hualles.

En caso de detectarse que algún inscrito cedió su lugar a otra persona sin previo aviso, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y a la exclusión de ambos (cedente y concesionario) de futuros eventos organizados por Mountain Side Chile.

V. CONSENTIMIENTO Y RESPONSABILIDADES:

Al inscribirse, el participante acepta el reglamento y declara estar físicamente apto, haberse sometido a controles médicos, estar entrenado, conocer el recorrido y riesgos, y eximir a los organizadores de responsabilidad por accidentes personales.

Requisitos para la Distancia 50Km montaña:

Los corredores que opten por la distancia 50KM Montaña, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Experiencia en Carreras Prolongadas: Haber completado carreras con una duración superior a 6 horas, demostrando resistencia y habilidad para enfrentar desafíos prolongados en la montaña.
2. Dominio de Circuitos Técnicos: Contar con experiencia en circuitos técnicos que presenten un desnivel positivo mayor a 2.500 metros. La capacidad para sortear terrenos desafiantes y variados será crucial para afrontar con éxito el recorrido.
3. Adaptabilidad a Condiciones Climáticas Extremas: Haber participado en carreras bajo climas hostiles, ya sea en condiciones de mucho frío o calor extremo. La experiencia en entornos desafiantes como nieve, hielo o arena permitirá al corredor afrontar las diversas condiciones climáticas que podrían presentarse durante la carrera.
4. Estar consciente de que las condiciones climáticas o del terreno, afectadas por lo que deje el invierno, podrían llevar a realizar modificaciones severas en el circuito, incluyendo la implementación del plan B que consiste en 3 giros en la ruta de 10 kilómetros.



VI. DERECHOS POR PAGO INSCRIPCIÓN

Cada participante que se INSCRIBA y esté debidamente registrado experimentará una experiencia completa y gratificante que incluirá:

1. Acceso garantizado a la carrera de su elección.
2. Un número de competidor en papel Tyvek junto con 4 alfileres, identificado por colores según la distancia: Rojo para 50K, Verde para 25K, Amarillo para 18K, Azul para 10K, y Calipso para el Vertical Sprint de 3.8K. Este número incluirá un chip electrónico para el control del tiempo, además de detalles como el perfil de elevación y características de la ruta impresas.
3. La exclusiva polera oficial de la versión MERRELL-GTVUT 2024, un distintivo de participación en esta edición.
4. Alimentación e hidratación provistas en los puestos de asistencia, durante la ruta y al llegar a la meta.
5. Una medalla Finisher, un símbolo tangible de logro para todos los corredores que crucen la meta en las diversas distancias.
6. La posibilidad de relajarse y revitalizarse con un servicio de masajes en la meta, proporcionado para su comodidad.
7. Una cálida recepción post-carrera, que incluirá una variada selección de bebidas, tanto frías como calientes, adaptadas al clima del momento. Además, se ofrecerán los clásicos choripanes o hamburguesas, pastas a la bolognesa, cerveza artesanal y otras sorpresas gastronómicas.
8. Premios emocionantes para aquellos que alcancen un lugar en la clasificación GENERAL en el podio, reconociendo su destacada actuación.
9. Una pulsera que brindará acceso privilegiado a los servicios adicionales, como alimentación, hidratación, masajes, piscina y todos los demás servicios asociados, asegurando una experiencia integral y satisfactoria.
10. El derecho al pago de inscripción no solo garantiza la participación en la carrera, sino que también ofrece un paquete completo de beneficios y experiencias, asegurando que cada corredor se lleve consigo recuerdos inolvidables de la MERRELL-GTVUT 2024.



VII. NÚMERO IDENTIFICATORIO Y POLERA DE COMPETENCIA:

El número asignado debe estar visible en la parte frontal durante toda la carrera. Cada corredor puede usar la polera de su elección o la proporcionada por la organización.

VIII. CONSENTIMIENTO Y RESPONSABILIDADES:

Al realizar la inscripción y firmar la ficha correspondiente, el participante manifiesta su acuerdo con el presente reglamento y declara:

1. Estar físicamente apto para la competencia.
2. Haberse sometido a los controles médicos necesarios.
3. Estar debidamente entrenado para afrontar el esfuerzo requerido.
4. Tener conocimiento global del recorrido y su geografía.
5. Ser consciente de los riesgos inherentes a la actividad.
6. Entender las dificultades que podrían surgir en operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
7. Reconocer la existencia de lugares inaccesibles para vehículos, limitando la atención inmediata.
8. Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas, incluyendo torceduras, esguinces e incluso fracturas. Además, comprende que, por razones de seguridad, la organización dará prioridad a la atención y evacuación de emergencias y urgencias médicas, especialmente aquellas que puedan evolucionar en riesgo de muerte, lo que podría demandar más tiempo en la atención de lesiones.
9. Eximir de toda responsabilidad a los Organizadores (Mountain Side Chile, a la I. Municipalidad de Pinto, a la I. Municipalidad de Chillán, al auspiciador MERRELL CHILE, a la CONAF, al Gobierno Regional, a los Propietarios de las tierras por las que transita la carrera, a los Auspiciadores y a los Patrocinadores, por accidentes personales, daños y/o pérdidas de objetos que pudieran ocurrir antes, durante o después de su participación en la prueba.
10. Este consentimiento y asunción de responsabilidades reflejan la comprensión y aceptación del participante sobre la naturaleza desafiante y potencialmente riesgosa de la competencia, así como su compromiso de actuar con prudencia y responsabilidad durante todo el evento.
11. MENORES DE 16 AÑOS deberán correr acompañados por un adulto, lo cual es obligatorio para la distancia de 18K. No podrán participar en las distancias de 25K y 50K.



IX. PREMIACIÓN

La premiación del día sábado, será desde las 15:00 hrs. en el jardín de Cabañas & Lodge Los Hualles, si por motivos climatológicos, no se pudiese hacer al aire libre, se realizará en el Lodge Los Hualles, lugar donde, por el poco espacio, pedimos asistir solo a los ganadores. En caso de un corte de carrera anticipado por fuerza mayor, NO HABRÁ PREMIACIÓN.

Reconocimientos y Premios:

- Medalla Finisher: Será otorgada a todos los participantes que crucen la meta dentro del tiempo establecido por la organización, como símbolo de su logro y dedicación.
- 1º Puesto General de todas las distancias: Medalla y premio especial serán concedidos al primer lugar general en cada género, independientemente de la distancia. Estos galardonados quedarán exentos de la premiación por categorías de edad.
- 2º y 3º Puesto General 50K, 25K, 18K, 10K: Medalla y premio serán entregados a los corredores que ocupen estas posiciones en la clasificación general de la distancias. También estarán exentos de la premiación por categorías de edad.
- 1º, 2º y 3º Puesto por Categorías de edad: Se otorgarán medallas a los corredores destacados en cada categoría de las carreras 10K, 18K, 25K Y 50K.
- Las categorías de edad son las siguientes:
 - 14 - 29 años de cada género (sólo para 10K)
 - 30 - 39 años de cada género
 - 40 - 49 años de cada género
 - 50 - 59 años de cada género
 - 60 y más años de cada género

MENORES DE 16 AÑOS deberán correr acompañados por un adulto, lo cual es obligatorio para la distancia de 18K. No podrán participar en las distancias de 25K y 50K.

Estos reconocimientos reflejan el esfuerzo, dedicación y habilidades de los participantes en diversas categorías y distancias dentro de la competencia.



X. PENALIDADES:

- No se permite acompañamiento por vehículos; descalificación en caso de incumplimiento.
- La asistencia entre corredores está permitida.
- Los Materiales obligatorios pueden ser revisados en Puestos de Asistencia; no pueden resultar en descalificación.
- Los participantes deben seguir el recorrido designado; desviarse puede resultar en descalificación.
- Solo serán considerados finalistas aquellos que completen el recorrido completo.
- Conductas antideportivas resultará en descalificación.
- Informar a la organización sobre problemas de otros corredores es obligatorio.
- La organización no reembolsará inscripción a participantes que decidan no correr.

IX. BASE LEGAL Y CONDICIONES LEGALES

1. **Normativa Aplicable:** La organización y ejecución de la carrera MERRELL GTVUT® 2024 se rige por las leyes vigentes en la República de Chile, en particular:
 - a. **Código Civil, Artículo 2314:** En relación con la responsabilidad civil extracontractual, se establece que "todo daño que pueda imputarse a dolo o culpa de una persona, debe ser reparado por ésta." La organización tomará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes; sin embargo, la responsabilidad de la preparación física y el equipamiento adecuado recae en cada corredor.
 - b. **Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente:** Se establece la obligación de proteger el entorno y la biodiversidad. La organización de la carrera exige a los participantes que eviten la contaminación del entorno natural, y los infractores serán sancionados con la descalificación. Además, los residuos deben ser gestionados de acuerdo con las normativas medioambientales vigentes.
 - c. **Decreto N° 40 que Regula Actividades Deportivas en Áreas Silvestres Protegidas:** La carrera se llevará a cabo en áreas de alta sensibilidad ambiental, por lo que los participantes deben seguir estrictamente las indicaciones de la organización y de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).
2. **Exención de Responsabilidad:** Al inscribirse, los participantes aceptan que las actividades de montaña conllevan riesgos inherentes, y exoneran a la organización y a los patrocinadores de cualquier responsabilidad en caso de accidentes o lesiones. Esta exención se realiza en conformidad con el **Código Penal, Artículo 490**, que permite pactar la exoneración de responsabilidad en actividades deportivas de riesgo, siempre que se tomen las medidas preventivas adecuadas.
3. **Protección de Datos Personales:** La información proporcionada por los participantes se manejará de acuerdo con la **Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada**, garantizando la seguridad y privacidad de los datos personales recabados durante el proceso de inscripción.



IMPORTANTE

En caso de que una emergencia sanitaria, climatológica, de orden público u otro factor de fuerza mayor impida la realización de la carrera **hasta el mes de octubre de 2024**, los tickets podrán ser postergados para la próxima edición. En caso de solicitar una devolución, se aplicarán las siguientes condiciones según la proximidad al evento:

- Hasta el 30 de junio: Devolución máxima del 70% del costo del ticket neto pagado.
- Hasta el 31 de agosto: Devolución máxima del 60% del costo del ticket neto pagado.
- Hasta el 30 de septiembre: Devolución máxima del 40% del costo del ticket neto pagado.
- Hasta el 19 de octubre: Devolución máxima del 30% del costo del ticket neto pagado.

A partir del 20 de octubre en adelante, no se considerará ningún tipo de devolución.

El porcentaje no devuelto será utilizado para cubrir gastos administrativos y los servicios contratados hasta la fecha, incluyendo cargos del fee por parte de Welcu. Todo este proceso de devolución se completará en un plazo máximo de 45 días hábiles.

Si tienes dudas, puedes revisar nuestro sitio web www.gtvut.cl, nuestras redes sociales o escribirnos al correo contacto@gtvut.cl

**MERRELL GRAN TRAVESÍA DE LOS VALLES ULTRA – TRAIL, 3ª FECHA MERRELL
TRAIL TOUR CHILE 2024 Mountain Side Chile
MARZO 2024**